

H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS TOLENTINO, S.L.P.

ACTA No. 47

**Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, 2021 – 2024. -----

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, S.L.P., siendo las 09:00 horas del 30 de Mayo de 2023, reunidos en el Salón de H. Cabildo, convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Fernando Acosta Aguilar, por instrucciones del MCC. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar la Sesión Ordinaria, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, Lic. Héctor Iván Navarro de Santiago, Síndico Municipal, Ma. De La Luz Torres Álvarez, Adriana Martínez Hernández, Ma. Isabel Vargas Moreno, José Guadalupe Lara De La Torre, Verónica González Acosta y Rubén Sifuentes Sifuentes; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/090/20223 de la fecha 26 de Mayo de 2023. Bajo el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER Y SEGUNDO PUNTO.-** El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, al realizar el pase de la lista de asistencia, verifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta sesión, e informa que la regidora Verónica González Acosta no se encuentra presente, por lo que el secretario general acredita que existe quórum legal para instalar la sesión, y en el uso de la palabra el M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, Presidente Municipal, manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

**CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES**

**A) PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DE LOS PANTEONES EN LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLAS TOLENTINO, IGNACIO ALLENDE Y LAGUNA DE SANTO DOMINGO**

El secretario del ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, cede el uso de la voz al Lic. José Luis Aguilar Palomino, quien expone que después de la revisión

*[Handwritten signature]*

*A.M.H. Lic. R.S.S. S.L.*

*L.T.A.*

por parte de personal de COEPRIS, se encontró que no se cuenta con impedimentos técnicos para la creación de los panteones en las comunidades de San Nicolás Tolentino, Ignacio Allende y Laguna de Santo Domingo, por lo que se puede continuar con el armado de los expedientes, y por lo cual solicita al honorable cabildo que autorice la creación de los panteones en las comunidades antes mencionadas.

Una vez discutido el punto de referencia, se somete a consideración de los Honorables miembros del Ayuntamiento, en votación económica, la APROBACION DE LA CREACION DE LOS PANTEONES EN LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLAS TOLENTINO, IGNACIO ALLENDE Y LAGUNA DE SANTO DOMINGO, teniendo como resultado el siguiente acuerdo:

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P., LA CREACION DE LOS PANTEONES EN LAS COMUNIDADES DE SAN NICOLAS TOLENTINO, IGNACIO ALLENDE Y LAGUNA DE SANTO DOMINGO.**

**B) INFORME SOBRE ANDADORES EN SANTA CATARINA**

La Regidora Ma. de la Luz Torres Álvarez comenta que la población de Santa Catarina le ha cuestionado sobre los andadores de la carretera, a lo que el Presidente Municipal responde que es un tema que se tiene que tratar a través del consejero de la comunidad en la reunión de Consejo de Desarrollo Social.

**C) CUESTONAMIENTO SOBRE LA DECLARACION PATRIMONIAL**

EL Regidor Rubén Sifuentes Sifuentes cuestiona sobre las fechas en que se debe presentar la declaración patrimonial, a lo que el secretario del ayuntamiento responde que ya estamos en fechas de presentarla y que al final de la reunión pasara personal de Contraloría Interna a apoyarlos en el llenado de dicha declaración.

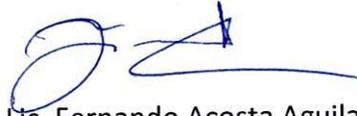
**D) CUESTONAMIENTO SOBRE GUARDA GANADO EN LA COMUNIDAD DE IGNACIO ALLENDE**

La Regidora Adriana Martínez Hernández, cuestiona sobre cuando se colocara el guardaganado solicitado por la comunidad de Ignacio Allende, a lo que el Presidente Municipal responde que ese tema ya está programado para pasarse a consideración en la Reunión de Consejo de Desarrollo Social, que no se puede realizar obra sin la previa revisión y autorización de Dicho Consejo.

**SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Fernando Acosta Aguilar, informa al Presidente Municipal, M.C.C. Arturo Elías Rodríguez, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura de la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las 09 horas con 39 Minutos del día de su fecha da por clausurada la sesión. DOY FE.-----

M.C.C. Arturo Elías Rodríguez  
Presidente Municipal de  
San Nicolás Tolentino

*J.L. 27A*  
*R.S.S.*  
*A.M.H.*



Lic. Fernando Acosta Aguilar  
**Secretario General del H. Ayuntamiento**

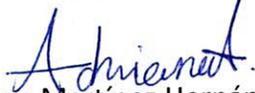


Lic. Héctor Iván Navarro De Santiago  
**Síndico Municipal**

**Regidores del H. Cabildo**



Ma. De La Luz Torres Álvarez



Adriana Martínez Hernández

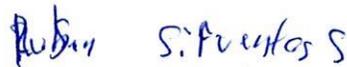


Ma. Isabel Vargas Moreno

JOSE GRE.  
LARA D.L.T.

José Guadalupe Lara De La Torre

Verónica González Acosta



Rubén Sifuentes Sifuentes

